

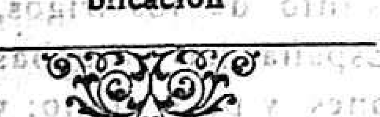
Precio de los anuncios

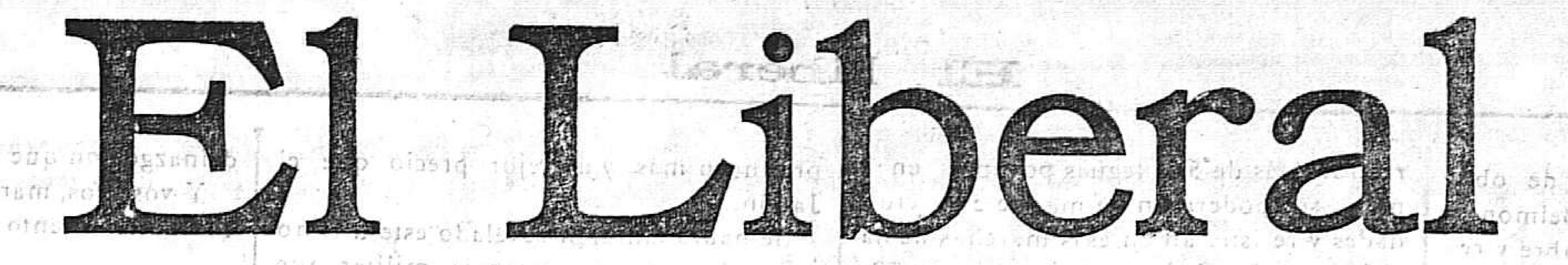
Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación





El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 15 Febrero de 1895. **N.° 4.061**

SECCION POLITICA

Los partidos republicanos

Con vehemente entusiasmo han celebrado este año los republicanos el aniversario de la proclamación de la República española en 1873. Dos notas han dominado en las reuniones y banquetes celebrados por los distintos partidos. La primera, la más encomiada, consiste en el deseo de alcanzar una inteligencia leal y patriótica con todas las fracciones republicanas. La segunda acusa una saludable reacción, reflexiva, sugerida por la experiencia y quizá por las presentes desventuras de la pátria.

Los partidos republicanos, especialmente los que no figuran en el campo federal, comienzan á poner empeño singular en la demostración de un sentido genuinamente gubernamental. Los que no condenan los radicalismos de escuela y las exageraciones de los temperamentos impetuosos, confiesan la necesidad de abrir un largo paréntesis, anterior y posterior á la proclamación de la República, dentro del cual predomine un programa sencillo, claro y concreto, resúmen de las aspiraciones esenciales de todos los republicanos y base sólida para la gobernación del Estado.

Comienza, pues, á abrirse paso el buen sentido. Con esto y con renunciar en absoluto á vivir los republicanos en perpétua guerra civil, estaría andado más de la mitad del camino para llegar á la República.

Organos de la opinión de una parte muy considerable del país son los partidos republicanos. Y deberían haber observado, hace ya muchos años, que la actitud de los elementos militantes y directivos, no se compadecía con los deseos y aspiraciones de las masas.

El establecimiento formal de cordiales relaciones entre los republicanos, y la inteligencia posible entre los que están de acuerdo en muchos puntos esenciales de la política republicana, ha de aumentar considerablemente el prestigio y la influencia de esos partidos.

Ellos tienen el derecho y aún el deber de hacer oposición á los gobiernos monárquicos, mediante estudio serio y crítica concienzuda. Pero al propio tiempo, y para obrar con verdadera autoridad, tienen el deber ineludible de saber gobernarse y de aparecer ante el país en calidad de corporaciones formales, capaces para la gobernación del Estado en cualquier momento que las circunstancias lo reclamen.

Congratulémones, pues, de los evidentes progresos en ese sentido realizados por los republicanos españoles. Cuánta mayor circunspección y serenidad demuestren más creerá en sus promesas la opinión pública, más esperará de su patriotismo esa masa neutra amargada por los desengaños que ha recibido de los partidos monárquicos.

(La Publicidad.)

El 11 de febrero

Ha festejado el republicanismo español el 22.° aniversario de la proclamación de la República, dando fe y testimonio de vida, á pesar de los veintiún años que lleva de alejamiento del poder y de aposición irreconciliable. Creemos que los partidos monárquicos no hubieran resistido tan larga y dura prueba. Veintiún año de oposición bastan y sobran para acreditar fe en las ideas, y con la fe el amor á la patria.

¡Lástima grande que con ese testimonio de vida, de fe y de patriotimo, no hayan dado los partidos republicanos otro testimonio de disciplina común, de abnegación y de arte político! ¡Otro sería el exito de sus campañas! ¡No se diría entonces que la monarquía vive de las discordias republicanas!

Pero el tema sempiterno de los procedimientos ha impedido y sigue estorbando la total sumisión de los partidos republicanos á un ideal común y una común disciplina, condiciones ambas sin las cuales no hay éxito posible. Disputando sobre las armas que deben emplearse para combatir al enemigo, éste vive á sus anchas y alarga una existencia que ha sumido á la España productora y trabajadora en la miseria, comprometiendo más aún el decaído honor nacional y retrasando á nuestro pueblo en el camino de la cultura, de la civilización y del bienestar.

Ahora mismo se recrudece la disputa sobre si debe emplearse exclusivamente la fuerza, proclamando el retraimiento absoluto, ó si debe emplearse también al mismo tiempo la lucha por medio del ejercicio de los derechos que da la Consiitución.

Con esa disputa, ambos procedimientos pierden eficacia, porque los partidarios del retraimiento quitan autoridad y fuerza á los trabajos electorales y parlamentarios, mientras que los partidarios de la lucha legal amenguan el alcance de las conspiraciones y proyectos revolucionarios, sin querer unos y otros obtener tal resultado, pero determinándolo por el solo hecho de su oposición enconada. Y así va viviendo la regencia, como vivió la monarquía de Alfonso XII, sucediéndose los años á los años y disputando los republicanos sobre el retraimiento y la lucha legal, sobre la revolución y las elecciones, renovando argumentos que estamos oyendo hace veinte años...

La suerte para España es que las instituciones no necesitan del ataque de sus enemigos para perecer. Bástales la anarquía de sus propios amigos y su natural agotamiento. Así es posible, muy posible, que celebremos pronto dos aniversarios: el de 11 de febrero para conmemorar el establecimiento de la primera República, y otro para conmemorar el de la segunda...

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

La ley sobre los trigos

Dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino;

A todos los que la presenten vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Articulo 1.° Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presentan para su adeudo é importación en las aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas 12 céntimos, y 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de diciembre del corriente año; y si llegado este día las circunstancias á juicio del gobierno, aconsejaran mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieren reunido con un mes de anticipación, se prorrogará el plazo fijado por real decreto hasta un mes después de la fecha en que hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Art. 2.° El gobierno, previos los necesarios conciertos con las compañías de ferrocarriles y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.° Este ley comenzará á regir en la Península á islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la «Gaceta de Madrid».

Por tanto;

Mandamos á los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de febrero de mil ochocientos noventa y cinco.»

EXTRANJERO

París 11.

Washington 8.—El presidente Cleveland dirige un nuevo mensaje al Congreso anunciando que en presencia de la inquietud que continua turbando la marcha regular en el mundo de los negocios, el poder ejecutivo obrando dentro el límite de sus atribuciones legales, ha tomado por su carácter de urgencia medidas encaminadas á la conservación de una reserva de oro suficiente.

El Gobierno ha negociado hoy con casas de importancia la compra de más de 65 millones de *dollars* oro, al precio de emisión de 62.400,000 dollars en bonos 4 por 100 pagaderos en especies metálicas. Estos bonos tendrán una duración de 30 años.

Sobre el oro así obtenido el Gobierno beneficiará de la primera, lo que rebajará el interés á 3 3/4 por 100. La mitad del oro que se obtenga provendrá del extranjero, con el bien entendido que estos bonos pagaderos en especies metálicas serán reembolsados en oro.

El Gobierno se reserva *vis á vis* de las casas contratantes el privilegio de substituir estos bonos, dentro el plazo de diez días y á la par, por otros bonos, pagaderos en oro y de un interés de 3 por 100, en el caso de que el Congreso autorizara su emisión. Estos últimos bonos, pagaderos en oro, tendrán sobre los primeros, pagables en especies metálicas, la ventaja de representar por ellos mismos un valor de 3/4 por 100 de mayor interés. Si la substitución do estos bonos pagaderos en oro fuere autorizada, el Gobierno realizaría cada año un beneficio de 59,819 dollars.

Mr. Cleveland añade que el nuevo arreglo promete mejores resultados de las ventas de bonos hechos hasta la fecha para conservar la reserva, pues tiende á mantener la paridad entre las especies de oro y de plata, igualando el valor del dollar en todas les transacciones.

Finalmente, en el límite que lo permiten las circunstancias actuales es este arreglo conforme el espíritu de la ley que ha abolido las compras de plata.

París 11.

Cablegrama de Washington dice que

el contrato relativo á la emisión de obligaciones queda concluído con Belmont y C.ª, de Nueva-York en su nombre y representación de los Sres. Rothscild é hijos de Lóndres y con J. P. Morgan y C.ª, de Nueva-York, en su nombre y en representación de J. S. Morgan y C.ª, de Lóndres.

Según este contrato 3 1/2 millones de onzas de oro patrón de los Estados Unidos deberán ser entregadas al Tesoro, obligándose también los mismos banqueros á pretejer el Tesoro contra la extracción de oro del mismo hasta poner en ejecución las cláusulas del contrato.

París 12.

Nueva-York 9.—El nuevo mensaje presidencial ha sido consultado al Comité financiero del Senado y al Comité de *vias y medios* de la Cámara de representantes que lo discutirán mañana.

París 12, 8 n.

De Roma telegrafían la noticia de nuevos terremotos en la Italia meridional.

La población ne Falmi abandonó en masa sus viviendas, aterradas por un violento temblor de tierra. Muchas casas amenazan derrumbarse.

En Sant Anna se han venido abajo tres casas.

París 12, 2'40 t.

El presidente de la república, M. Faure, ha dirijido un telegrama al emperador de Austria, dándole la bienvenida y manifestando la esperanza de que su nueva estancia en Cabo Martín le será agradable.

Menton.—El Emperador Francisco José de Austria ha llegado á las 10 y 50 minutos de la mañana á esa ciudad y ha salido inmediatamente en un carruaje, junto con la emperatriz de Austria, en dirección á Cabo Martín, en donde las autoridades y una gran muchedumbre les aguardaban en la estación.

Bruselas.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de conversión de la Deuda belga del 3 y medio en 3 por 100 y la Cámara ha aprobado la urgencia respecto de dicho proyecto.

París 12, 6'30 t.

Honfleur.—Un bote salva-vidas ha recogido algunos tripulantes del vapor «Alría» de Bilbao, que encalló cerca de Neville.

Bruselas.—En la sesión de la Cámara de los diputados, el ministro de Negocios estranjeros ha presentado el proyecto de cesión del Congo. Dicho proyecto ha pasado al exámen de la comisión correspondiente.

París 12, 9,15 n.

El Emperador de Austria ha dirigido un telegrama al presidente de la República francesa, dándole las gracias por la bienvenida que le había dirigido con motivo de su llegada á Francia, añadiendo que con el mayor placer tanto él como la Emperatriz volvían á residir en tan hermoso país y manifestándole que podía contar con su distinguido aprecio y sincera amistad.

Guerra chino-japonesa

Rusia y las potencias

Después de la caída de Weihaiwei, lla ve gemela de Port-Arthur para cerrar el golfo de Pechili, puede decirse que los japoneses quedan dueños de todo el litoral de la China. Asimismo, cuando cese la época de las lluvias y de los fríos tienen los japoneses expedito el camino para tomar posesión de Pekín cuando lo crean conveniente. China queda, pues, vencida, no aniquilada como ha querido suponerse. Antes de lograr los japoneses semejante objeto sería preciso que recorrieran más de 500 leguas por país enemigo, se apoderaran de más de 200 ciudades y resistieran en esas marchas hacia el interior las bajas numerosísimas que en sus filas ocasionarían las epidemias, el cansancio y aún el hambre. Y una marcha así, lo hemos dicho varias veces, podría convertirse en una derrota honrosa, pero tremenda.

Los chinos, asustados, piden la paz á grito herido; los japoneses parece que por sistema se niegan á firmarla. Ayer todavía anunciaban los telegramas que los representantes chinos que habían llegado á Nagasaki habían sido despedidos con el pretesto de que no tenían las credenciales en regla. Pero, como ya tarde ó no Pekín en caer en poder de las tropas del Mikado, la guerra parece que ha llegado á sus últimas etapas, hora es de apreciar lo que el Japón ha ganado hasta ahora en la guerra emprendida y lo que puede ganar si la continúa.

Los japoneses se han apoderado de todo el litorial de China, ni más ni menos que cuando los normandos viniendo de Inglaterra se quedaron con el litorial francés desde Calais á Burdeos. Podrían, pues, tener los japoneses la idea de quedarse durante siglos y hasta que apareciera una Juana Darc china, con el litoral conquistado, extendiendo su *hinterland* hasta las grandes ciudades de la Mongolia y China; pero á falta de una *puselle d' Orleans* le ha salido á los japoneses un enemigo del que por fuerza han de hacer caso. Rusia, por medio de *Le Nouveau Temps*, órgano oficioso de la cancillería de Petersburgo, declara que su gobierno no permitirá bajo ningún pretexto que los japoneses se apoderen de un solo pié de terreno de China septentrional porque esto podría constituir un riesgo para el Imperio que tiene en la costa de Siberia una estación naval tan importante como Wladivostock. Añade el periódico ruso que en caso de que las demás potencias europeas quieran ponerse de acuerdo para poner término á la guerra chino japonesa deben partir de la base de que Rusia no dejará que se establezca junto á su territorio la denominación de un imperio militar como el Japón pretende ser, y que para el tratado de paz que se negocie entre los dos potencias beligerantes debe tener presente que Rusia quiere garantir de un modo absoluto la integridad de sus fronteras asiáticas contra toda ingerencia extraña. De ahí se desprende que los japoneses han ganado bien poco después de vencer en tantas batallas, ya que á lo más que pueden aspirar, sopena de batirse con Rusia, es á cobrar una indemnización de guerra, más ó menos crecida del Gobierno de Pekín. Conviene á los japoneses, á no dudarlo, la posesión del litoral septentrional de China, y eso es precisamente lo que les veda el Gobierno de Petersburgo.

Si la guerra continúa y después de la conquista de Pekín y de Tiensin quieren los japoneses correrse hacia el Sud y hacerse dueños de algunos puertos del litoral situado cerca de las posesiones inglesas, es casi seguro que toparán con un nuevo veto opuesto por Inglaterra que, como Rusia, tampoco querrá para sus posesiones la vecindad de una raza que se halla en su período de espansión y que con las recientes victorias se ha engreído y quizá se cree destinada á civilizar las grandes extensiones asiáticas. El Japón, pues, no habrá sacado en limpio de esta guerra sinó la gloria de haber vencido, el gusto de haber derrotado á los chinos, que les despreciaban por bárbaros, y el pago de todos los gastos de campaña que ha debido desembolsar previamente el Gobierno de Tokio. Es probable asimismo, que logre, si algún interés tiene en ello, que se abran al comercio internacional algunos puertos y ciudades que hasta ahora ha mantenido China obstinadamente cerrados; pero esas ventajas comerciales que puede lograr el Japón, lo serán en realidad para Inglaterra y los Estados Unidos que, mal que pese á los súbditos del Mikado, son naciones que producen más y á mejor precio que el Japón.

Se habrá también revelado este último como la primera potencia militar que hoy existe en Asia, demostrando que tiene un ejército y unos generales capaces de luchar sin gran inferioridad contra cualquiera nación europea. Más si por un momento habían abrigado los japoneses la idea de conquistar el secular imperio chino, todo parece indicar que les han salido fallidos sus cálculos. Rusia é Inglaterra parecen dispuestas á destruir ese sueño, si, dándose de las victorias hasta aquí obtenidas, se empeñara el Japón en realizarlo.

Ecos políticos

De Fabié:

«La conducta del partido conservador, que como es sabido cuenta en la alta Cámara con una minoría numerosa y disciplinada, dando al gabinete toda clase de facilidades, es merecedora de grandes elogios...»

¡Y cómo no!

Sabido es que á la fuerza ahorcan, y que aún cuando los conservadores quisieran obrar en sentido contrario, como por *allá arriba* no tienen simpatías por ahora, y como á Martínez Campos parece que se le ha atrofiado el corazón, no podrían hacer nada.

Más vale que hagan como que apoyan á sus compadres hasta que se aprueben los presupuestos y se vote el empréstito.

Después, contando con una buena influencia en Viena, acaso, acaso podrán volver á ocupar las anheladas poltronas.

Ante la perspectiva de un combate monumental entre los Sres. Romero Robledo y Silvela, el otro día se llenó el Congreso de gente.

Todos estaban con ánsia aguardando la paliza que debía ser tremenda, pero los dos contrincantes pusieron en acción aquel conocido epigrama que dice:

Al andaluz más valiente
de todos los andaluces,
cuya charpa preponente
pobló este barrio de cruces,
cierta noche á la una dada
en el Carrascal hallé...
Me miró, yo le miré...
y fuese sin decir nada.

Lo que han hecho los dos gallitos conservadores no tiene nombre, y si como es en el Congreso, hubiera sido en el teatro, habría para pedir que nos devolviesen el dinero.

¡Eso no vale!

Telegrafían de Madrid:

«Es muy comentado el rumor que circula por Madrid relativo á que un conocido poeta ha intentado incendiar el hotel que habita una familia conocida.»

¡Cielos! ¿Si será Carulla?

En un meeting celebrado en Madrid en el Circo del Príncipe Alfonso, uno de los oradores ha dicho que si tuviera á mano á los jefes de los partidos republicanos los mataría.

¡Y puede ser que ese pobre hombre no sea capaz de matar más que el tiempo!

Lo que dice el arzobispo Monescillo:

«El dogal de las familias y de la propiedad es nada más ni menos que el *préstamo* buscado y aún mendigado por la víctima; el envilecimiento de las naciones tiene su fórmula en el *empréstito* que es á los Estados cosa igual á la usura entre particulares. Pudiera llamarse la operación usuraria una especie de *gitanería* que siempre gana en los cambios, así como pudiéramos tener por una especie de *judería* el manejo de los capitales y del crédito en grande escala. Viven, pues, las casas y las fortunas á merced de cambistas sin temor de Dios y sin entrañas, y viven los Estados bajo el duro padrinazgo con que les brinda la banca.»

Y vosotros, marqueses potentados, leed con detenimiento ese párrafo.

* *

El mismo Monescillo, en una *interview* que celebró con un periodista:

«—Respecto al asunto de los trigos, entiendo que en España hay muchas bandadas de gorriones y poco grano; y aún cuando se trajese todo lo del mundo sería poco; pues son más los que piensan en tomar que en dar...»

A este arzobispo habrá que llamarle el compañero Monescillo.

MAHÓN

Copiamos el siguiente escrito de la revista *La Zapatería Ilustrada* de Barcelona, por creerlo especialmente de interés para nuestros fabricantes de calzado. En el escrito se dá la voz de alerta sobre dos *caballeros*, que, por más que no se nombren, creemos que no será difícil acertar á quienes se refiere.

Interesante á los fabricantes de calzado

«Preciso es confesar que parece increíble en los tiempos que vivimos, que las noticias, ya por el telégrafo, ya por la especie de solidaridad en que viven los industriales de una misma profesión, se pasen días y mas días, semanas y hasta meses, ignorando todo el mundo ciertos hechos que por su índole especial debieran haber sido del dominio público al poco tiempo de haber ocurrido.

Es el caso, que según noticias interesadas que recibimos, hay un par de caballeros, al parecer franceses, de buen porte y que hablan el español con bastante corrección, que, creyendo sin duda que los fabricantes de calzado españoles viven en el puerto de arrebata capas, procuran por todos los medios imaginables dejar sin ella al desgraciado que cae en sus redes mañosamente tendidas.

Buenas proposiciones de compras y de pagos, grandes promesas llevadas al último límite con una perfección admirable y un estudio inconcebible, de todos los recursos del arte que patrocina el dios Mercurio se valen para el logro de sus fines. Tenemos conocimiento de algunos de los medios de que se han valido para engañar á algunos fabricantes y, á la verdad, debemos confesar que no cabe más sutileza, y no encontramos extraño que hombres avezados al comercio se hayan dejado seducir por sus ofrecimientos.

Nada más decimos por hoy, porque carecemos de tiempo y de espacio para ello. Sirva de «alerta» nuestra indicación á los fabricantes de calzado y procuren aprovecharse de las enseñanzas que otros lloran. Mejor ocasión no podian escoger estos «caballeros», para explotar á nuestros fabricantes, que maltrechos buscan afanosamente donde colocar su producción, y por este motivo pudiera ser mayor el daño que podrían ocasionar.

Al terminar, debemos hacer presente nuestro pesar á los fabricantes de las Islas Baleares, especialmente los de Mahon y Ciudadela, en donde tan buenos y cariñosos amigos tenemos, por habernos indicado algo respecto á este asunto, ya que, según tenemos entendido, aquellas poblaciones han sido de las primeras que han tocado los desastrosos resultados de esta clase de operaciones. Deben recordarlo una vez para

siempre nuestros apreciables compañeros de allá, pues, metidos en su ostracismo, no sólo ellos tocan los resultados, si que también se extienden éstos á otras provincias. Hay hechos como el que hoy nos ocupa, que deben ser conocidos de todos, y así como hoy el amigo que ha inspirado estas líneas puede evitar algunas desgracias, á bien seguro se hubieran evitado las de acá, si los primeros que tocaron las consecuencias las hubiesen hecho públicas, que nadie ignora el apoyo que la «Zapatería Ilustrada» presta siempre á todos los asuntos que son de interés general para la clase.

Que sirva de lección para lo sucesivo es lo que deseamos.

Ha quedado abierto por la Dirección general de Aduanas, concurso para adjudicar un premio de 2.000 pesetas al autor del mejor sistema de marchamos que se presente y sea preferible al que en la actualidad se usa.

Dice *La Almudaina* de Palma, que á unos doscientos metros de distancia del punto llamado *La Torre Mayor* zozobró el laud "San Sebastián" de la matrícula de Alcudia logrando salvarse el patrón y dos marineros por haber podido cogerse á la quilla de la embarcación, de donde fueron recogidos al cabo de dos horas largas.

Ignórase el paradero del otro marinero á pesar de las pesquisas que se hicieron.

Se anuncia la vacante de una canongía en la Colegiata de Ibiza la cual trae anexo el cargo de catedrático de Matemáticas ó de física é historia natural. Toca al turno de provisión de la corona mediante ejercicios de oposición. Se dan 30 días de plazo para firmar ó solicitar los ejercicios, el cual concluye el día 24 del actual.

Se anuncia una real orden, disponiendo que los mozos españoles residentes en Marruecos, al llegar á los veinte años, se alisten ante el cónsul de nuestra nación, y que á los que no lo han hecho y han pasado de dicha edad, hasta los 32, se les considere como agregados á la segunda reserva.

Esto es lo que desde hace algunos años se viene practicando con los españoles residentes en Argelia.

Para el 22 del mes actual está señalada por la Audiencia de Valencia la vista de la causa que por injurias á la Regente se sigue al P. Corbató.

Prestarán declaración cinco testigos: los señores Aguilera y duque de Tamames, por la defensa, y los señores Alufre (D. Manuel), dueño de la imprenta donde se hizo la tirada del libro; Gimeno (D. Miguel), regente de dicho establecimiento, y un vendedor de periódicos, por el ministerio público.

En la travesía de la Habana á la Coruña del vapor correo español, ocurrió un desgraciado accidente.

Uno de los tripulantes en ocasión de hallarse efectuando una maniobra en los obenquillos del velacho, tuvo la mala suerte de que se rompiese uno de ellos, arrojándolo al agua.

A la voz de "¡hombre al agua!" el buque describió un semicírculo para ver de lograr el salvamento del desgraciado marinero; pero por más que se dieron gritos y se echaron al agua salvavidas con luces, todo resultó estéril.

Sabedor el pasaje de que el infeliz dejaba sin amparo á su mujer y dos hijos, se abrió una suscripción que ascendió á 535'90 pesetas.

De ella se hizo entrega al capitán Sr. Carreras, el cual con igual objeto abrirá otra entre la tripulación.

El distinguido profesor de Historia Natural de Barcelona, D. Odón de Buen, acompañado de varios alumnos de su clase, salió para Mallorca con el propósito de visitar Artá, Soller, Valdemosa y Raixa.

Por tratarse de nuestro querido amigo y correligionario D. Jaime Ferrer Aledo copiamos íntegro el juicio que su obra recientemente publicada ha merecido del periódico profesional *El Magisterio Balear* del 9 de los corrientes.

Dice así:

Tratado de análisis gramatical por Jaime Ferrer Aledo.

Este ilustrado señor, Farmacéutico de la ciudad de Mahón, isla de Menorca, nos ha obsequiado con un ejemplar de la obra que con dicho título acaba de publicar.

No es, como pudiera pensarse, un conjunto de ejercicios, un cúmulo de fórmulas que conduzcan al estudiante, como entre carriles, á exponer metodicamente las reglas gramaticales en que tengan fundamento la contextura de un período, ó las modificaciones, la prosodia y la buena escritura de las palabras. Es un libro de 180 páginas, tamaño 4.° menor, contiene un detenido estudio de la Lengua Castellana, un análisis de las palabras que entran en cada uno de los grupos llamados partes de la oración, para hacer constar con repetidos ejemplos en cuál ó en cuáles de ellos deben considerarse incluidas; todo expresado con suma claridad, como si fuese labor de perito maestro envejecido en la enseñanza del idioma.

La segunda parte, destinada á la *Combinación de las palabras*, es un bien ordenado trabajo que sin copiar la Sintáxis de la Real Academia, no se separa de sus doctrinas, pero las ilustra con muy oportunas observaciones, las enriquece con multitud de ejemplos y las amplía con notas interesantes.

Hemos de confesar que hemos pasado un buen rato al hojearlo, y aseguramos sin titubear, que el Tratado de Análisis Gramatical del Sr. Ferrer, es un libro de primera necesidad para las Secciones superiores de nuestras escuelas y para cuántos cursan en las Normales; muy útil para los que se preparan para hacer oposiciones, y digno también de que lo lean todos los maestros y personas amantes de esta clase de estudios.

SOCIEDADES

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

Gran baile de máscaras para el sábado próximo por la noche con la banda de música del pueblo y *glosat* el domingo por la tarde.—La Comisión.

***

Casino El Isleño

Gran baile de máscaras para el sábado próximo 16 del actual, el cual empezará á las 8 y media.

Ultima función para el domingo, el drama en tres actos «La viuda Guichart» y baile de máscaras.

La Empresa.

***

Casino Unión Liberal

de Llumesanas

El sábado por la noche se pondrá en escena la comedia en dos actos «D. Quintin de Cascarilla» terminando con baile de máscaras.

El domingo por la tarde habrá el acostumbrado baile y *glosat*.

***

Casino El Progreso

San Luis

El sábado por la noche se dará un gran baile de máscaras por la banda de música del mismo pueblo.

El domingo por la tarde habrá también baile. San Luis 15 Febrero 1895.—La Comisión.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 16 Sábado

Santos Julian mr. y Honesto pbro. y mr. y Santa Juliana vg. y mr.

Sale el Sol á las 6'52.—Pónese á las 5'38.
Luna: sale 11'28 N.—Pónese 10'29 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 14.

De Barcelona vapor «Austrian Dorotea» cap. Sr. Lnis Escorpín con 19 tripulantes y trigo.

Buques despachados

Día 15.

Para Cadiz vapor «Puerto Mahón» capitan D. José Caldés con 19 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Zorrilla en España

Madrid 14, 2 t.

Se confirma oficialmente que el Sr. Ruiz Zorrilla salió de madrugada de Paris y que llegará mañana á Barcelona desde donde se dirigirá á una finca que el Dr. Esquerdo tiene en Villajoyosa.

Las negociaciones con la embajada — Temporales — Entre japoneses y chinos — Dos enfermos.

Madrid 14, 5'30 t.

Afírmase que están ultimadas las negociaciones con la embajada marroquí. Hoy ha visitado el Escorial.

Recrudécense los temporales y las inundaciones.

La escuadrilla china se ha rendido á los japoneses.

Se hallan enfermos el Archiduque Alberto y el Sr. Gamazo.

Recibimiento á Ruiz Zorrilla — Nuestra comunicación con Canarias.

Madrid 15, 10 m.

El comité zorrillista de Barcelona saldrá á recibir al señor Ruiz Zorrilla hasta Granollers.

Se ha acordado que el recibimiento que se le haga en Barcelona sea en el casino á fin de que se eviten manifestaciones que impresionen al enfermo.

Se halla restablecido el cable telegráfico que nos une con las islas Canarias.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 14, 4'10 t.

4 por 100 interior	75'47
4 por 100 exterior	84'20
4 por 100 amortizable.	32'87
B. H. de Cuba 1886	110'62
Id. id. 1890	100'25
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	24'85
F. Norte	26'15
id. Orense	8'80
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'75
Id. Almansa	52'15
Compañía Trasatlántica	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 12 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 8 » »

TEATRO

— Compañía de zarzuela —
dirigida por los Sres. Rumiá y Villalonga

Función para el sábado

Estreno en esta ciudad de la bonita zarzuela en tres actos titulada

— LA GUARDIOLA —

Letra de los señores Vidal Valenciano y Barcersona, música de D. Enrique Martí.

Función para el domingo

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 2 actos

Entre mi mujer y el negro

y la en un acto

— TÉRMINO MEDIO —

A las 8 y media.

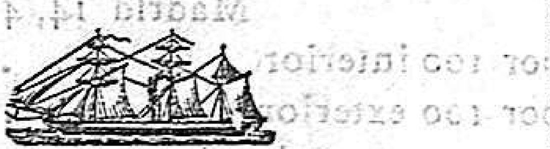
Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente se anuncia que D.ª Eulalia Vicens y Calafell natural de esta ciudad y vecina que era de Argel falleció en dicho último punto el dia catorce de Abril de mil ochocientos noventa y dos sin haber instituido heredero, es decir, sin haber nombrado ó designado en modo alguno, á personas para sucederla, es decir, para recoger su herencia; y que por D. Diego Monjo y Vicens, doña Isabel Calafell y Erastu, D.ª Juana y D.ª Eulalia Calafell y Tudurí, vecinos la primera de Argel y los demás de esta ciudad, primos hermanos de dicha finada D.ª Eulalia Vicens y Calafell, se ha solicitado se les declare herederos legales de la misma.

En consecuencia, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el de los expresados á la sucesión intestada de la finada D.ª Eulalia Vicens y Calafell para que dentro el término de cuarenta y cinco dias, contaderos desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma. Mahón nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí—Ldo. Juan Tremol, Esno.



Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo domingo 17 del actual á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart.
Admite carga y pasajeros.
Despacho: Infanta 24.

Dinero

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

NODRIZA

En la calle de Santa Rosa núm. 27, hay una muger casada de 21 años, leche de dos meses, la cual desea criar una criatura bien sea en su domicilio ó en casa de los padres.

«El Gurugú» para vender

Habiéndose de ausentar el dueño de las casas y huerto de recreo situado en la carretera de San Luis, conocido por **El Gurugú**, se venderá dicha propiedad con ó sin los utensilios y demás muebles de casa. En la misma finca darán informes.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Panadería «La Gavilla de Oro»

DESPACHO CENTRAL: CLAUSTRO DEL CÁRMEN N.º 1

Clases de pan que se espenden

Catalán.	á	0'46 pesetas el kilo
Panecillos	á	0'46 » »
Panes de 200 gramos.	á	0'46 » »
Bollos	á	0'40 » »
Mahonés 1.ª	á	0'38 » »
Mahonés 2.ª	á	0'33 » »

Además se encontrarán los acreditados borregos (*bescuits*) fabricados en esta Panadería al precio de . . . . 1'63 el kilo.
Pan catalán tostado para sopa á . . . . 0'80 id.
Vino tinto del país, propiedad de D. Pedro Montañez á . . 0'42 el litro.
Y varias clases de **Chocolate** Evaristo Juncosa de Barcelona.

LA UNION

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total. .	89.295.157 »
Capitales asegurados. .	14.729.521.163 »
Siniestros pagados. .	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
Director: D. E. Ges.
SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.— CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de esta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Para arrendar

Lo está el predio *Son Arret* del término municipal de Ferrerías, perteneciente á la sociedad Agrícola «La Democracia Mercadalense», cuyo arriendo se hace por seis años y con sujeción al pliego de condiciones que hasta el día 16 del actual estará de manifiesto en casa de don Antonio Carretero Villalonga, de Mercadal, calle Mayor núm. 22.

Muebles para vender

En la calle de Cifuentes número 87 hay armarios guardarropas de tres precios, una mesa de noche, un lavador de manos, una mesa con espejo, una caja de reloj, una mesa de sala y otros varios muebles.

MUEBLES

Para vender hay algunos en buen estado, consistentes en
12 sillas de caoba con muelles y asiento de reps
1 sofá de id. id. id.
1 mesa de id. con piedra marmol
1 reloj con caja, y otros varios objetos á precios limitados.

Darán razón Castillo 58.

Para vender

Lo están diez acciones del Banco de Mahón.
Informes en esta imprenta.

Anuncio

Se venden dos casas en la calle de la Plana números 44 y 46, juntas ó por separado.

***

Se darán sobre primera hipoteca 7500 pesetas al 5 por 100.

***

Sobre primera hipoteca se tomarán unas 1500 pesetas al 5 por 100.
Informará Andrés Escudero, plaza del Príncipe n.º 3 A.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia n.º 113 y 115.
Informarán en la misma calle n.º 147.

Sociedad cooperativa

«La Mascota»

El dia 17 del actual á las 9 de la mañana, en las oficinas de esta cooperativa, Esplanada, 21, tendrá lugar la admisión de pliegos cerrados para la adquisición de cinco títulos de esta cooperativa, en sujeción á las condiciones que están de manifiesto.

Mahon 8 febrero 1895.—El Administrador, Santiago Maspoch.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.º 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casosa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

